

# Sabadell suscribe el convenio de desarrollo de la Llei de Cambres

Ha sido rubricado por la Generalitat y el Consell de Cambres

J. MARTÍN

La Generalitat y el Consell de Cambres de Catalunya firmaron ayer un convenio para acelerar el desarrollo de la Llei de Cambres, que otorga a estas instituciones una serie de funciones en pro de la economía y las empresas catalanas y que, para alcanzar su máximo potencial, requiere de la colaboración de la Administración, a partir de los mecanismos de delegación de funciones o encargos de gestión.

Asistió al acto, en representación de la Cámara de Comercio de Sabadell, su presidente, Antoni Maria Brunet, conjuntamente con el resto de presidentes de las cámaras catalanas.

«Las cámaras ya trabajan en estrecha colaboración con la Administración en diversos ámbitos, como ahora la gestión de las



Antoni Maria Brunet, presidente de la Cámara de Comercio de Sabadell

prácticas de los alumnos de Formación Profesional en centros de trabajo, la gestión de las Oficinas de Gestión Empresarial (OGE), así como programas de internacionalización y de promoción del comercio

interior», recuerda la Cámara sabadellense.

El convenio «identifica 23 áreas en las cuales se considera posible avanzar en la colaboración entre las cámaras y el Govern, y se crea una comi-

sión de seguimiento, presidida por el presidente de la Generalitat y que cuenta, entre sus miembros, con seis consellers y los presidentes de las cámaras catalanas para impulsar el avance de estas materias y

proponer nuevas».

Entre las 23 áreas temáticas, destacan «el impulso a la 'ventanilla única' empresarial para la simplificación administrativa, la definición de un mecanismo para facilitar las prácticas de alumnos universitarios en empresas y la colaboración para definir las necesidades de oferta formativa para dar cumplimiento a los requerimientos de la economía».

«También se prevé la participación en desarrollos de la Llei de Barris, las actividades del Observatorio del Paisaje o el apoyo de la innovación en materia medioambiental, especialmente en el campo del agua y la energía».

Internacionalización e innovación de las empresas y formación en centros de trabajo son las tres áreas en las que se iniciará esta nueva colaboración. Los tres convenios sectoriales serán firmados próximamente.

Asimismo, se promoverá la presencia de las cámaras en organismos de composición plural como el Institut Català de Finances, los consejos sociales de las universidades o el Consell Escolar de Catalunya ■